

U

D

H



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

<http://www.udh.edu.pe>

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015-I  
DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E  
INFORMÁTICA, CON MENCIÓN EN  
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE  
INFORMACIÓN**

**P25**

**RATIFICADO CON RESOLUCIÓN N° 1425-2016-R-CU-UDH.  
23 DE DICIEMBRE 2016**



RESOLUCIÓN N° 778-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 08 de junio de 2018

Visto, el Oficio N° 226-2018-VRAc./UDH, de fecha 30/05/2018, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 109A-D-FI-UDH-2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 25 de mayo de 2018, se aprueba la modificación del Curriculo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, con mención en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 360-2018-CF-FI-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1425-2016-R-CU-UDH, de fecha 23/12/2016, se concuerda y ratifica el Curriculo y Plan de Estudio de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, con mención en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información, a partir del Semestre Académico 2015-I;

Que, el Artículo 43, inciso 43.2, de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de especialidad respectiva, haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 360-2018-CF-FI-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018, se aprueba la rectificación de oficio, por errores materiales, del Curriculo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Información, en el extremo que corresponde a la designación del área de los cursos, codificación y pre-requisitos del Plan de Estudios (página 9), según se detalla a continuación:

DICE:

CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED.	PRE REQUISITOS
			HT	LP	Total Horas	HT	HP	Total Horas		
<b>CICLO I</b>										
GSI01	G	Epistemología Transdisciplinaria y Ciencias Informáticas	3	2	5	46	32	30	4	
GSI02	ES	Ingierencia de software avanzado	3	2	5	46	32	30	4	
GSI03	G	Proyecto de Tesis I	3	2	5	46	32	30	4	
GSI04	E	Inteligencia de Redes y Telecomunicaciones	3	2	5	46	32	30	4	
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>192</b>	<b>128</b>	<b>96</b>	<b>16</b>	
<b>CICLO II</b>										
CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED.	PRE REQUISITO
			HT	LP	Total Horas	HT	HP	Total Horas		
GSI05	ES	Análisis y Diseño Integrado de Sistemas y Requerimientos	3	2	5	46	32	30	4	
GSI06	ES	Tecnología Web y Web Engineering	3	2	5	46	32	30	4	
GSI07	G	Proyecto de Tesis I	3	2	5	46	32	30	4	GSI03
	E	Electivo	3	2	5	46	32	30	4	
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>192</b>	<b>128</b>	<b>96</b>	<b>16</b>	
<b>CICLO III</b>										
CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED.	PRE REQUISITO
			HT	LP	Total Horas	HT	HP	Total Horas		
GSI08	E	Criptografía, Hacking Etico e Informática Forense	3	2	5	46	32	30	4	
GSI09	E	Administración y Virtualización de Servidores	3	2	5	46	32	30	4	
GSI10	ES	Sistemas integrados de Información ERP	3	2	5	46	32	30	4	
GSI11	ES	Proyecto de Tesis II	3	2	5	46	32	30	4	GSI07
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>192</b>	<b>128</b>	<b>96</b>	<b>16</b>	



**RESOLUCIÓN N° 778-2018-R-CU-UDH.**  
Huánuco, 08 de junio de 2018

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED	PRE-REQUISITOS	
			HT	HP	Total Horas	HT	HP	Total Horas			
<b>CICLO I</b>											
151501E11	ESPECIALIDAD	Epistemología Trabajo clínico y Ciencias Informáticas	3	2	5	48	32	60	4		
151501E21	ESPECIALIDAD	Implementación software avanzado	3	2	5	48	32	60	4		
151501E31	ESPECIALIDAD	Proyecto de Tesis I	3	2	5	48	32	60	4		
151501E41	ESPECIALIDAD	Inteligencia de Redes y Telecomunicaciones	3	2	5	48	32	60	4		
			<b>TOTAL</b>	12	8	20	192	128	120	16	
<b>CICLO II</b>											
CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED	PRE-REQUISITOS	
			HT	HP	Total Horas	HT	HP	Total Horas			
151502E11	ESPECIALIDAD	Análisis y Diseño integrado de Sistemas y Requerimientos	3	2	5	48	32	60	4		
151502E21	ESPECIALIDAD	Tecnología Web y Web Engineering	3	2	5	48	32	60	4		
151502E31	ESPECIALIDAD	Proyecto de Tesis II	3	2	5	48	32	60	4		
			<b>TOTAL</b>	12	8	20	192	128	120	16	
<b>CICLO III</b>											
CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED	PRE-REQUISITOS	
			HT	HP	Total Horas	HT	HP	Total Horas			
151503E11	ESPECIALIDAD	Criptografía, Hacking Etico e Informativa Forense	3	2	5	48	32	60	4		
151503E21	ESPECIALIDAD	Administración y Mantenimiento de Servidores	3	2	5	48	32	60	4		
151503E31	ESPECIALIDAD	Sistemas integrados de información ERI	3	2	5	48	32	60	4		
151503E41	ESPECIALIDAD	Proyecto de Tesis III	3	2	5	48	32	60	4		
			<b>TOTAL</b>	12	8	20	192	128	120	16	

Que, asimismo, mediante Resolución N° 360-2018-CF-FI-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018, artículo segundo, se aprueba la rectificación de oficio, por error materiales, en el extremo que corresponde a la Malla Curricular (página 10) del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, con mención en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley Universitaria N° 30220; coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 31 de mayo de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

**Artículo único.- RATIFICAR** la Resolución N° 360-2018-CF-FI-UDH, de fecha 25 de mayo de 2018, que aprueba la rectificación de oficio, por errores materiales, en la designación del área de los cursos, codificación y pre-requisitos (página 9) y de la Malla Curricular (página 10) del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, con mención en Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información; cuyo contenido forma parte de la presente Resolución.



Abg. Carlos O. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL (E)

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dr. José A. Beraún Barrantes  
RECTOR

ELECTIVOS										
CÓDIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED	PRE REQUISITO
			HT	HP	Total Horas	HT	HP	Total Horas		
161504011	ESPECIALIDAD	Modelamiento Avanzado de Datos y Diseño de Bases de Datos	3	2	5	48	32	80	4	
161504021	ESPECIALIDAD	Seguridad en Negocios y Comercio Electrónico	3	2	5	48	32	80	4	
161504031	ESPECIALIDAD	Desarrollo de Aplicaciones Móviles	3	2	5	48	32	80	4	
161504041	ESPECIALIDAD	Estadística Aplicada a la Investigación	3	2	5	48	32	80	4	

<b>TOTAL</b>	36	24	60	576	384	960	48
--------------	----	----	----	-----	-----	-----	----

## RESUMEN

TIPO DE ESTUDIO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRED
	HT	HP	Total Horas	HT	HP	Total Horas	
CURSOS ESPECIALIDAD (ES)	24	16	40	384	256	640	32
CURSO ESPECÍFICOS (E)	12	8	20	192	128	320	16
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>60</b>	<b>576</b>	<b>384</b>	<b>960</b>	<b>48</b>

## 10. Malla curricular

### MAESTRÍA EN INGENIERÍA

#### MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

#### RATIFICADO CON RESOLUCIÓN N° 1426-2016-R-CU-UDH

<b>I</b>	Epistemología Transdisciplinaria y Ciencias Informáticas 4 E	Ingeniería de Software Avanzado. 4 ES	Proyecto de Tesis I 4 E	Inteligencia de Redes y Telecomunicaciones 4 ES	<b>CRED.</b> <b>16</b>
	Análisis y Diseño Integral de Sistemas y 4 Requerimientos ES	Tecnología Web y Web Engineering 4 ES	Proyecto de Tesis II 4 E	ELECTIVO 4 ES	<b>16</b>
<b>III</b>	Criptografía, Hacking Ético e Informática Forense 4 ES	Administración y Virtualización de Servidores 4 ES	Sistemas Integrados de Información- ERP 4 ES	Proyecto de Tesis III 4 E	<b>16</b>